



EDICTO

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CLORINDA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 828, A CARGO DE LA DRA. GLADIS ZUNILDA GAONA, SECRETARIA A MI CARGO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: **"VILLANUEVA, ANTONIO FELIPE S/JUICIOS SUCESORIOS (SUCESIÓN AB-INTESTATO)"** Expte. N° 180, Año 2.023, CITA Y EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA (30) DIAS COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEL CAUSANTE, **ANTONIO FELIPE VILLANUEVA, D.N.I. N° 14.529.111**, PUBLÍQUENSE POR EL PLAZO DE TRES (3) DÍAS EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD Y EN EL BOLETÍN OFICIAL.-----
CLORINDA, 21 DE JUNIO DE 2023.-----


Dr. VÍCTOR OSMA GONZÁLEZ
Secretario
Juzgado de Comercio y Laboral
CLORINDA